ACTA DE VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 11:23 horas del día 31 de octubre de 2024, de conformidad con lo establecido en el artículo 32 del *Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México*, se reúnen de manera virtual a través de la plataforma Zoom los integrantes del H. Consejo Directivo de la Universidad Digital del Estado de México, en primera convocatoria: Mtra. Marcela Vázquez Ortega, Presidenta Suplente del Mtro. Miguel Ángel Hernández Espejel, Secretario de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación y Presidente; Dr. Gabriel Cervantes Bello, Rector de la Universidad Digital del Estado de México y Secretario; C.P. Efraín Carrillo Flores, Titular del Órgano Interno de Control en la Universidad Digital del Estado de México y Comisario; como Vocales: Lic. Francisco Javier Zárate César, Analista Especializado de la UIPPE de la Secretaría de Finanzas, Suplente de la Lic. Paulina Moreno García, Secretaria de Finanzas; Lic. José Antonio Muñoz Samayoa, Presidente de la Comisión de Educación de CANACINTRA y Consejero de la AIEM; M.T.E. Alberto Torres Gutiérrez, Director de Educación Continua y Digital de la UAEMéx, Suplente del Dr. Carlos Eduardo Barrera Díaz, Rector de la Universidad Autónoma del Estado de México; Lic. Edgar Montufar Romero, Secretario Particular del Director General de Innovación, Suplente de la Lic. Ma. Trinidad Franco Arpero, Oficial Mayor del Estado de México y la Lic. Ana Lilia Flores Velázquez, Asesora Jurídica de la Coordinación de Estudios y Proyectos Especiales de la Consejería Jurídica del Estado de México en su calidad de invitada permanente, para llevar a cabo la Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Digital del Estado de México, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. **Lista de asistencia y declaratoria del *quorum*.**

La sesión es presidida por la Mtra. Marcela Vázquez Ortega, Presidenta Suplente, quien da la bienvenida a los integrantes del H. Consejo Directivo de la Universidad Digital del Estado de México y al mismo tiempo solicita al Dr. Gabriel Cervantes Bello, Secretario, verificar la existencia del *quorum* legal para dar inicio a la Vigésima sexta sesión extraordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Digital del Estado de México; lo cual es confirmado por el Secretario, declarando la existencia del *quorum* legal en primera convocatoria para dar inicio a la sesión.

2. **Presentar para su aprobación los oficios de suplencias de la Oficialía Mayor del Estado de México e Invitada Permanente representante de la Consejería Jurídica del Estado de México ante el H. Consejo Directivo de la Universidad Digital del Estado de México.**

Acto seguido, la Mtra. Marcela Vázquez Ortega, Presidenta Suplente del H. Consejo Directivo de la Universidad Digital del Estado de México, pone a consideración del Pleno las suplencias de la Oficialía Mayor del Estado de México e Invitada Permanente representante de la Consejería Jurídica del Estado de México y solicita al Dr. Gabriel Cervantes Bello, Secretario del H. Consejo Directivo de la Universidad Digital del Estado de México requerir la votación de los Consejeros, generando por unanimidad, el siguiente acuerdo:

ACUERDO No. UDEMEX/026E/001/2024. EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO, APROBÓ POR UNANIMIDAD LAS SUPLENCIAS DE OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO DE MÉXICO E INVITADA PERMANENTE, REPRESENTANTE DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL ESTADO DE MÉXICO.

CONSEJERÍA JURÍDICA

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Toluca de Lerdo, Estado de México a 30 de octubre de 2024
Oficio número 231A000000000000/1023/2024

DR. GABRIEL CERVANTES BELLO
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DIGITAL
DEL ESTADO DE MÉXICO
PRESENTE

En alcance a mi similar 231A000000000000/340/2024, por el que designé a la Lic. Nallely Skinfield Mejía como representante de esta Dependencia que tiene el carácter de invitada permanente en las sesiones del Órgano de Gobierno, con fundamento en el artículo 30 de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México, hago de su conocimiento que he tenido a bien instruir a la Lic. Ana Lilia Flores Velázquez, para que participe como suplente por única ocasión en la Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Digital del Estado de México, la cual está convocada para el próximo 31 de octubre de 2024, a las 11:00 horas.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA
CONSEJERO JURÍDICO

Lerdo poniente núm. 300, puerta 140, col. Centro, C.P. 50000, Toluca, Estado de México.
Tel. 722 226 29 50, Fax 722 215 54 41

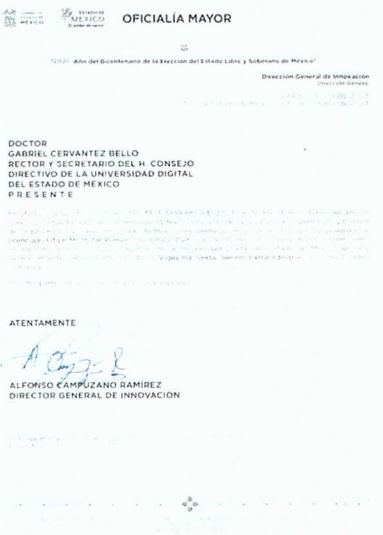

OFICIALÍA MAYOR

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Dirección General de Innovación

DOCTOR
GABRIEL CERVANTEZ BELLO
RECTOR Y SECRETARIO DEL H. CONSEJO
DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD DIGITAL
DEL ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E

ATENTAMENTE

ALFONSO CAMPUZANO RAMIREZ
DIRECTOR GENERAL DE INNOVACION

3. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

Con fundamento en los artículos 26; fracción III y 42 del *Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México*; la Mtra. Marcela Vázquez Ortega, Presidenta Suplente; solicita al Dr. Gabriel Cervantes Bello, Secretario, proceda a dar lectura al orden del día:

1. Lista de asistencia y declaratoria del *quorum*.
2. Presentar para su aprobación los oficios de suplencias de la Oficiala Mayor e invitada permanente representante de la Consejería Jurídica del Estado de México ante el H. Consejo Directivo.
3. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
4. Discusión y resolución de los asuntos para los cuales fue citado el H. Consejo Directivo:
    - 4.1. Solicitar al H. Consejo Directivo, autorización para realizar las adecuaciones presupuestarias "Traspaso Interno" en los capítulos 1000 "Servicios Personales" y 3000 "Servicios Generales" en los meses de octubre y noviembre por un monto total de ($1,095,536.00 (Un millón noventa y cinco mil quinientos treinta y seis pesos 00/100 M.N.).
    - 4.2. Solicitar al H. Consejo Directivo, autorización para gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, en el mes de noviembre la adecuación presupuestaria "Ampliación Líquida" en el capítulo 5000 "Bienes muebles, inmuebles e intangibles", por un importe de $3,900,000.00 (Tres millones novecientos mil pesos 00/100 M.N.).

4.3. Solicitar al H. Consejo Directivo, autorización para gestionar ante la Oficialía Mayor, la suscripción del Acuerdo de Coordinación para la realización de la Adhesión a los Beneficios de los Contratos Consolidados con el Gobierno del Estado de México.

En uso de la voz, la Presidenta Suplente, pregunta a los integrantes si desean tomar la palabra; ante la negativa de los integrantes del H. Consejo Directivo de la Universidad Digital del Estado de México la Presidenta Suplente solicita al Secretario requerir la votación de los presentes, generando por unanimidad, el siguiente acuerdo:

ACUERDO No. UDEMEX/026E/002/2024. EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO, APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA DE LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2024.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

4. Discusión y resolución de los asuntos para los cuales fue citado el H. Consejo Directivo de la Universidad Digital del Estado de México:

4.1. Solicitar al H. Consejo Directivo, autorización para realizar las adecuaciones presupuestarias "Traspaso Interno" en los capítulos 1000 "Servicios Personales" y 3000 "Servicios Generales" en los meses de octubre y noviembre por un monto total de ($1,095,536.00 (Un millón noventa y cinco mil quinientos treinta y seis pesos 00/100 M.N.).

El Dr. Gabriel Cervantes Bello, Rector de la Universidad Digital del Estado de México, menciona que De conformidad con lo establecido en los artículos 317 del *Código Financiero del Estado de México y Municipios*, 94 y 95 del *Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México*; se solicita al H. Consejo Directivo, autorización para realizar las adecuaciones presupuestarias "Traspaso Interno" en los capítulos 1000 "Servicios Personales" y 3000 "Servicios Generales" en los meses de octubre y noviembre por un monto total de $1,095,536.00 (Un millón noventa y cinco mil quinientos treinta y seis pesos 00/100 M.N.); de acuerdo a los siguientes rubros de esta Universidad.

octubre					
Proyecto		**Partida**	**Concepto**	**Deducción**	**Asignación**
10304010101	Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública	1511	Cuotas para fondo de retiro	$1,437.00	
		1512	Seguros de separación individualizado	$11,973.00	
		1131	Sueldo base		$13,410.00
20503010103	Educación Superior a distancia	1414	Aportaciones del sistema de capitalización individual	$59,590.00	
		1441	Seguros y fianzas	$50,000.00	
		1512	Seguro de separación individualizada	$55,287.00	
		1133	Horas clase		$164,877.00
2050201013	Preparatoria abierta y bachillerato a distancia	1511	Cuotas para fondo de retiro	$48,041.00	
		1512	Seguros de separación individualizado	$99,912.00	
		1133	Hora clase		$147,953.00
20503010103	Educación Superior a distancia	3381	Servicio de vigilancia	$246,528.00	
		3831	Congresos y convenciones		$246,528.00
Total					$ 572,768.00

noviembre					
Proyecto		**Partida**	**Concepto**	**Deducción**	**Asignación**
20503010103	Educación superior a distancia	3381	Servicio de vigilancia.	$246,528.00	
		3362	Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos, identificación, formatos administrativos y fiscales, formas valoradas, certificados y títulos.		$246,528.00
20503010103	Educación superior a distancia	1414	Aportaciones del sistema de capitalización individual	$59,590.00	
		1512	Seguro de separación individualizada	$55,287.00	
		1133	Horas clase		$114,877.00
10304010101	Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública	1511	Cuotas para fondo de retiro	$1,437.00	
		1512	Seguros de separación individualizado	$11,973.00	
		1131	Sueldo base		$13,410.00
2050201013	Preparatoria abierta y bachillerato a distancia	1511	Cuotas para fondo de retiro	$48,041.00	
		1512	Seguros de separación individualizado	$99,912.00	
		1133	Hora clase		$147,953.00
Total					$ 522,768.00

A continuación, la Presidenta Suplente del H. Consejo Directivo de la Universidad Digital del Estado de México, pregunta a los integrantes si desean tomar la palabra; la Lic. Ana Lilia Flores Velázquez Asesora Jurídica de la Coordinación de Estudios y Proyectos Especiales de la Consejería Jurídica en uso de la voz, comenta que de acuerdo al artículo 89 del *Manual de Normas y Políticas para el gasto público del Gobierno del Estado de México*, no interfiera en las partidas catalogadas como intransferibles por la Secretaría de Finanzas y, la Presidenta Suplente del H. Consejo Directivo recomienda que para la siguiente sesión de Consejo Directivo se dé a conocer en Asuntos Generales, cómo quedaron los traspasos definitivos a su acumulado en porcentaje al cierre del mes de noviembre, verificando que no se rebase el 23% de conformidad con el artículo 317 del *Código Financiero del Estado de México y Municipios*; al no existir más comentarios la Presidenta Suplente del H. Consejo Directivo, solicita al Secretario requiera la votación de los presentes, generando por mayoría, el siguiente acuerdo:

ACUERDO No. UDEMEX/026E/003/2024. EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO, APROBÓ EN LO GENERAL, CON UNA ABSTENCIÓN, REALIZAR LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS "TRASPASO INTERNO" EN LOS CAPÍTULOS 1000 "SERVICIOS PERSONALES" Y 3000 "SERVICIOS GENERALES" EN LOS MESES DE OCTUBRE Y NOVIEMBRE POR UN MONTO TOTAL DE ($1,095,536.00 (UN MILLÓN NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.).

4.2. Solicitar al H. Consejo Directivo, autorización para gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, en el mes de noviembre la adecuación presupuestaria "Ampliación Líquida" en el capítulo 5000 "Bienes muebles, inmuebles e intangibles", por un importe de $3,900,000.00 (Tres millones novecientos mil pesos 00/100 M.N.).

El Dr. Gabriel Cervantes Bello, Rector de la Universidad Digital del Estado de México, menciona que De conformidad con lo establecido en los artículos 318 del *Código Financiero del Estado de México y Municipios* y 106 del *Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México*; se solicita al H. Consejo Directivo, autorización para gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, en el mes de noviembre la adecuación presupuestaria "Ampliación Líquida" en el capítulo 5000 "Bienes muebles, inmuebles e intangibles" en específico la partida presupuestal 5151 "Bienes informáticos", por un monto de $3,900,000.00 (Tres millones novecientos mil pesos 00/100 M.N.); para la adquisición de un servidor físico con el fin de contar con una mayor capacidad de procesamiento y almacenamiento de los sistemas de base de datos y sistemas relacionados con la gestión educativa, y así fortalecer la infraestructura tecnológica para mejorar la calidad de los servicios de la Universidad Digital del Estado de México.

En uso de la voz la Presidenta Suplente, pregunta a los integrantes si desean tomar la palabra; el Mtro. Alberto Torres Gutiérrez pregunta si ya se tiene el espacio físico de dicho servidor, ya que estos equipos requieren de un lugar especial para operar, a lo que el Rector responde que ya se tiene una propuesta del espacio físico el cual sería en la Unidad Académica de Ixtapan de la Sal ya que ahí se tiene la infraestructura adecuada para su funcionamiento óptimo; la Lic. Ana Lilia Flores Velázquez en uso de la voz, pregunta si ahí se cuenta con una cotización para la adquisición de este servidor, a lo que el Rector refiere que se tienen varias propuestas, sin embargo se tiene que ver la capacidad con la que se pretende iniciar esta migración; al no existir más comentarios la Presidenta Suplente; solicita al Secretario requiera la votación de los presentes, generando por unanimidad, el siguiente acuerdo:

ACUERDO No. UDEMEX/026E/004/2024. EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO APROBÓ POR UNANIMIDAD, GESTIONAR ANTE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, EN EL MES DE NOVIEMBRE LA ADECUACIÓN PRESUPUESTARIA "AMPLIACIÓN LÍQUIDA" EN EL CAPÍTULO 5000 "BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES", POR UN IMPORTE DE $3,900,000.00 (TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).

4.3. Solicitar al H. Consejo Directivo, autorización para gestionar ante la Oficialía Mayor, la suscripción del Acuerdo de Coordinación para la realización de la Adhesión a los Beneficios de los Contratos Consolidados con el Gobierno del Estado de México.

El Dr. Gabriel Cervantes Bello, Rector de la Universidad Digital del Estado de México, menciona que con fundamento en las POBALINES 061 y 086 del *Acuerdo por el que se establecen las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de las Dependencias del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México*; se solicita al H. Consejo Directivo, autorización para gestionar ante la Oficialía Mayor por conducto del C.P. Efraín Pedro Herrera Ibarra, Subdirector de Administración y Finanzas de la UDEMEX, la suscripción del Acuerdo de Coordinación para la realización de la Adhesión a los Beneficios de los Contratos Consolidados con el Gobierno del Estado de México, con vigencia indefinida, cuando éste lo solicite.

El Dr. Gabriel Cervantes Bello, Rector de la Universidad Digital del Estado de México acota que este punto hace mención a una persona en particular al C.P. Efraín Pedro Herrera Ibarra, por lo que pone a consideración de la mesa que sea a través del titular de la Subdirección de Administración y Finanzas y no de una persona quien realice este trámite; la Presidenta Suplente, pregunta a los integrantes si desean tomar la palabra; El Lic. Francisco J. Zárate César menciona que dentro del oficio que gira la Dirección General de Recursos Materiales del Estado de México, hace referencia al acuerdo de coordinación respectivo para la adhesión a estos contratos, por lo que sugiere apegarse a estos acuerdos así como lo solicita la Dirección General de Recursos Materiales en función del cumplimiento a los requisitos para adherirse a dichos contratos; al no existir más comentarios la Presidenta Suplente; solicita al Secretario requiera la votación de los presentes, generando por unanimidad, el siguiente acuerdo:

ACUERDO No. UDEMEX/026E/005/2024. EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO, APROBÓ POR UNANIMIDAD, GESTIONAR ANTE LA OFICIALÍA MAYOR, LA SUSCRIPCIÓN DEL ACUERDO DE COORDINACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE LA ADHESIÓN A LOS BENEFICIOS DE LOS CONTRATOS CONSOLIDADOS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO.

La Mtra. Marcela Vázquez Ortega, Presidenta Suplente del H. Consejo Directivo de la Universidad Digital del Estado de México, solicita al Dr. Gabriel Cervantes Bello, Secretario del H. Consejo Directivo de la Universidad Digital del Estado de México, informe si existe algún otro punto por tratar, quien comenta que los puntos del orden del día han sido agotados.

Una vez agotados los puntos del orden del día, se tomaron los siguientes acuerdos:

ACUERDOS TOMADOS

ACUERDO No. UDEMEX/026E/001/2024. EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO, APROBÓ POR UNANIMIDAD LAS SUPLENCIAS DE OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO DE MÉXICO E INVITADA PERMANENTE, REPRESENTANTE DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL ESTADO DE MÉXICO.

ACUERDO No. UDEMEX/026E/002/2024. EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO, APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA DE LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2024.

ACUERDO No. UDEMEX/026E/003/2024. EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO, APROBÓ EN LO GENERAL, CON UNA ABSTENCIÓN, REALIZAR LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS "TRASPASO INTERNO" EN LOS CAPÍTULOS 1000 "SERVICIOS PERSONALES" Y 3000 "SERVICIOS GENERALES" EN LOS MESES DE OCTUBRE Y NOVIEMBRE POR UN MONTO TOTAL DE ($1,095,536.00 (UN MILLÓN NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.).

ACUERDO No. UDEMEX/026E/004/2024. EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO APROBÓ POR UNANIMIDAD, GESTIONAR ANTE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, EN EL MES DE NOVIEMBRE LA ADECUACIÓN PRESUPUESTARIA "AMPLIACIÓN LÍQUIDA" EN EL CAPÍTULO 5000 "BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES", POR UN IMPORTE DE $3,900,000.00 (TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).

ACUERDO No. UDEMEX/026E/005/2024. EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO, APROBÓ POR UNANIMIDAD, GESTIONAR ANTE LA OFICIALÍA MAYOR, LA SUSCRIPCIÓN DEL ACUERDO DE COORDINACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE LA ADHESIÓN A LOS BENEFICIOS DE LOS CONTRATOS CONSOLIDADOS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO.

Finalmente, la Mtra. Marcela Vázquez Ortega, Presidenta Suplente del H. Consejo Directivo, reitera su agradecimiento a los miembros del H. Consejo Directivo de la Universidad Digital del Estado de México; y da por concluida la Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Digital del Estado de México, siendo las 11:45 horas del día 31 de octubre de 2024, firmando al margen y al calce de la presente Acta las personas que en ella intervinieron.

Mtra. Marcela Vázquez Ortega
Servidora Pública adscrita a la Dirección General del Educación Superior y **Presidenta Suplente del Secretario de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación en el H. Consejo Directivo de la UDEMEX**

Dr. Gabriel Cervantes Bello
Rector de la Universidad Digital del Estado de México y **Secretario del H. Consejo Directivo de la UDEMEX**

C.P. Efraín Carrillo Flores
Titular del Órgano Interno de Control en la Universidad Digital del Estado de México y **Comisario del H. Consejo Directivo**

Lic. Francisco Javier Zárate César
Analista Especializado de la UIPPE de la Secretaría de Finanzas, y **Vocal Suplente del H. Consejo Directivo, Representante de la Secretaría de Finanzas**

Lic. José Antonio Muñoz Samayoa
Presidente de la Comisión de Educación de CANACINTRA y consejero de la AIEM y **Vocal Suplente del H. Consejo Directivo de la UDEMEX**

M.T.E. Alberto Torres Gutiérrez
Director de Educación Continua y Digital de la UAEMéx y **Vocal Suplente del H. Consejo Directivo de la UDEMEX, Representante de la UAEMéx**

Lic. Edgar Montufar Romero
Secretario Particular del Director General de Innovación y **Vocal Suplente del H. Consejo Directivo de la UDEMEX, Representante de la Oficialía Mayor**

Lic. Ana Lilia Flores Velázquez
Asesora Jurídica de la Coordinación de Estudios y Proyectos Especiales e **invitada permanente de la Consejería Jurídica del Estado de México**

Esta hoja y estas firmas forman parte del Acta de la Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Digital del Estado de México, celebrada el día 31 de octubre de 2024.